



REALIZA TU PRIMER PAGO DIGITAL DE TU FACTURA MOVISTAR Y PODRÍAS LLÉVARTE UN IPHONE 14 PRO MAX

Aplica desde el 01 diciembre del 2023 al 31 de enero 2024

Los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, en adelante Movistar, de productos fijos (Línea Básica, Internet Fijo, TV o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar) y Móviles (Telefonía móvil celular, Datos, Internet Móvil o aquellos productos que llegue a comercializar Movistar), **que realicen el primer pago de su factura a través de medios digitales** por la opción <http://www.movistar.co/> Botón: Pagar mi Factura, por la APP Movistar o WhatsApp 3152333333 se podrían llevar un **iPhone 14 Pro Max**, este obsequio se entregará al usuario 60.000 del mes de diciembre del 2023 y al usuario 60.000 del mes de enero del 2024 objeto de esta campaña, que realice el pago de la manera como se ha descrito.

Esta actividad también aplica para los pagos de facturas Movistar que se realicen en la APP de Nequi, APP Daviplata, Páginas web de los bancos, Cajeros electrónicos, canales virtuales, pagos realizados con la tarjeta Codensa, tarjeta Tuya y Botón Daviplata en la página de Movistar.

1. Descripción del obsequio:

- Teléfono celular de referencia iPhone 14 Pro Max
- Capacidad:128GB
- Color: negro espacial
- Bandas para que sea usado en la red Movistar
- Garantía: 1 año por defectos de fábrica. No hacen parte de la garantía los daños por negligencias, golpes, uso o manipulación indebidos, virus informáticos o fallos en el suministro eléctrico

La caja incluye:

- iPhone 14 Pro Max 128GB negro espacial
- Cable de USB-c a Lightning

No incluye

- Cargador de pared (adaptador)
- Accesorios

2. Entrega del obsequio:

- ✚ Movistar contactará a los beneficiarios de los obsequios vía telefónica, correo electrónico y/o SMS y se publicarán sus nombres en la página web de la Empresa.
- ✚ La entrega del obsequio se hará de en los Centro de Experiencia Movistar de cada ciudad.
- ✚ Si los beneficiarios de los obsequios no viven en ciudades que cuenten con Centro de Experiencia Movistar, deberán desplazarse por su propia cuenta a la ciudad más cercana donde se encuentre un Centro de Experiencia Movistar.
- ✚ Al recibir el obsequio, los beneficiarios aceptan su regalo sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. Los beneficiarios liberan y eximen de toda responsabilidad a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP entre otras por la



pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado

- ✚ En el caso donde Movistar no pudiera entregar los obsequios comprometidos podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares.

3. Políticas Generales:

- ✚ El obsequio no podrá cambiarse por dinero en efectivo.
- ✚ Los menores de edad no podrán participar en esta actividad. El obsequio solo se será entregado a personas naturales mayores de edad y que sean titulares del servicio.
- ✚ No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con la actividad.
- ✚ Para la entrega del obsequio, el beneficiario deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- ✚ Caducidad: Si el beneficiario no reclama su obsequio en un plazo máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se acordó la entrega de éste, se entenderá que el cliente desiste de su obsequio y la empresa podrá disponer del mismo como a bien tenga.